

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

☎ 7924-7784 • 7924-7671 • 7924-7634

✉ morazan_2024@hotmail.com  /municipalidaddemorazan

“Haciendo la diferencia” Administración 2020 - 2024



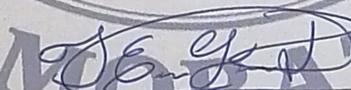
EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN EL PROGRESO.

CERTIFICA

Que el municipio de Morazán no pertenece a ninguna de las regiones sociolingüísticas maya, xinca o garífuna enumeradas en el Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales, ya que el total de vecinos del municipio hablan el idioma español, por lo cual, la Municipalidad de Morazán **no lleva registros de datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios**, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


IVÁN EMMANUEL GARCÍA PANTALEÓN
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

